



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO**

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO		
MÓDULO	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		
ÁREA DE LA SIGNATURA	DERECHO PÚBLICO		
UBICACIÓN ASIGNATURA			
NIVEL DE FORMACIÓN	POSGRADO		X
	PREGRADO		
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	INTENSIDAD ACADÉMICA	No HORAS	
	UN MÓDULO	Presencial	32
		Independiente	64
		Total	96
CRÉDITOS ACADÉMICOS	Dos (2)		
MODALIDAD	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICO-PRÁCTICA		X
DOCENTES	Carlos Mario Dávila		
FECHAS DE ACTUALIZACIÓN	marzo de 2024		

JUSTIFICACIÓN

Los servicios públicos domiciliarios (en adelante SSPPDD o SPD) son sinónimo de calidad de vida (art. 366, Const.). A partir de la Constitución de 1991, el esquema de los SPD cambia sustancialmente en Colombia, se establece un nuevo régimen y se entra en la dimensión y concepción de mercado en estos servicios: la libre competencia. La Constitución en el artículo 365 y siguientes contempla la finalidad social del Estado y de los servicios públicos y estatuye el deber del Estado de asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Además, señala que la ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los SSPPDD. A su vez, dicho articulado establece que el presidente de la República señalará con sujeción a la ley las políticas generales de administración y control de eficiencia de los SSPPDD y ejercer por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la IVC de las entidades que los presten. Con la expedición de la Ley 142 de 1994 se buscó fortalecer la descentralización y estimular la participación del sector privado en las inversiones y prestación de los servicios, racionalizando las responsabilidades sectoriales del orden nacional. Se busca incentivar y promover la inversión y participación del sector privado en la prestación de los servicios, racionalizar el régimen tarifario, garantizar la administración transparente de los subsidios, y ejercer vigilancia y control estatal para asegurar la buena gestión de las entidades que prestan los servicios. En lo que respecta a los municipios, las funciones se enfocaron a prestar a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo; a otorgar subsidios a los usuarios de menores ingresos; a estratificar los inmuebles para el establecimiento de las tarifas y los subsidios, apoyar a las entidades prestadoras de los servicios con inversiones y crear los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos (Ley 715). Igualmente, la ley previó y estimuló la participación ciudadana de los habitantes, usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la conformación de comités de desarrollo y control social en cada municipio. Todo lo anterior, aunado a la debida prestación de los SPD, en términos de cobertura, calidad, eficiencia y continuidad, así como a la debida estratificación para el cobro de los SPD, las tarifas, las Comisiones de Regulación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la fijación de políticas en cada uno de estos servicios por parte de los Ministerios. Esto conlleva a la necesidad de concebir los servicios públicos domiciliarios como un tema relevante y trascendental en nuestro estado social y ambiental de derecho.

ASIGNATURAS CON LAS CUALES SE RELACIONA

Derecho constitucional, Derechos fundamentales, Derecho administrativo, Acto administrativo, Procedimientos administrativos, Regulación económica, Derecho administrativo económico.

PROBLEMA DE LA ASIGNATURA

¿Cuál es el marco jurídico de los servicios públicos domiciliarios, así como su relación directa en el campo del derecho público, su incidencia y trascendencia en el campo jurídico, económico y social en Colombia, su concepción, funcionalidad, estructura y alcance dentro del funcionamiento administrativo del estado?

COMPETENCIAS

- Cognitivas
- Investigativas
- Comunicativas
- Axiológicas
- Interpretativas
- Argumentativas
- Propositivas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Al terminar el módulo el estudiante habrá aprendido el marco jurídico de los servicios públicos domiciliarios, así como su relación directa en el campo del derecho público, su incidencia y trascendencia en el campo jurídico, económico y social en Colombia, su concepción, funcionalidad, estructura y alcance dentro del funcionamiento administrativo del estado.

CONTENIDO TEMÁTICO**PRIMERA PARTE**

1	Concepto de servicio público – Historia
2	Fundamentos constitucionales (bloque de constitucionalidad) del servicio público
3	Diferencia entre servicio público y servicios públicos domiciliarios
4	Concepto definido por el legislador
5	Marco jurídico de los servicios públicos domiciliarios
6	Servicio público domiciliario
7	Servicio Público domiciliario de acueducto
8	Servicio Público domiciliario de alcantarillado
9	Servicio Público domiciliario de aseo
10	Servicio Público domiciliario de energía eléctrica
11	Servicio Público domiciliario de gas combustible
12	El antiguo SPD de telecomunicaciones
13	¿Cuáles SSPP no son domiciliarios?
14	Sujetos del derecho de los servicios públicos domiciliarios
15	Las Comisiones de regulación y sus características – CRA, CREG y CRC
16	Principios del régimen tarifario en Colombia
17	Fórmulas y práctica de tarifas FSRDI
18	Elementos de las fórmulas tarifarias
19	La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
20	Las prestadoras de servicios públicos domiciliarios – E.S.P
21	El Régimen jurídico de las E.S.P
22	Los controles a las E.S.P
23	Concepto de usuario

SEGUNDA PARTE

1	Características del contrato de servicio público - CCU
2	Derechos de los usuarios
3	El concepto de solidaridad en la ley de SPD
4	La medición y sus reglas
5	Las zonas especiales y el decreto 3735 de 2003
6	Mecanismos de defensa del usuario en sede de la empresa
7	Procedimiento administrativo de Ley 142 y El silencio positivo en materia de SPD
8	Debido proceso, multas y sentencias SU-1010 de 2008 y sentencia del 23 de enero de 2014 del Consejo de Estado
9	Potestad sancionatoria de las ESP
10	Régimen de actos y contratos en los servicios públicos domiciliarios

11	La discusión contractual: ¿pública o privada?
12	La ley 142 de 1994 y la ley 689 de 2001
13	Los prestadores de SPD
14	El régimen de contratos
15	El régimen de actos
16	Conflictos contractuales
17	Control de gestión y resultados
18	La participación ciudadana en los SPD
19	La toma de posesión en E.S.P.
20	Conclusiones generales sobre el tema

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

El modelo metodológico que se utilizará durante el desarrollo de cada clase es descriptivo, crítico y mayéutico, toda vez que, a partir de clases magistrales se desarrollarán conceptos generales sobre los servicios públicos domiciliarios. Los estudiantes simultáneamente realizarán de manera previa a la clase algunas lecturas que les permitirá apropiarse conocimiento que le servirá para su participación en la misma.

Basados en el modelo pedagógico establecido en el PEI; se emplea una metodología de participación del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base, cuestionando aún lo más obvio, para llegar al entendimiento del tema. El estudiante debe con la noción clara del concepto, concluir las consecuencias jurídicas.

El sistema de créditos es la discusión proactiva de los temas señalados en el programa, utilizando para ello la bibliografía básica recomendada para tal efecto. Así las cosas, durante el tiempo presencial las clases se desarrollarán de manera interactiva entre el docente y los estudiantes para lo cual se hará inicialmente por parte del docente la explicación del tema a desarrollar, dentro de la explicación se harán lecturas pertinentes con fin de dar mayor claridad al tema desarrollado. Se realizarán talleres que permitan monitorear el proceso de aprendizaje.

Desarrollo de trabajo colaborativo-cooperativo. Se organizarán equipos de trabajo en el que el docente actúa como moderador del trabajo que desarrollan los estudiantes con el fin de que potencialicen las competencias esperadas.

EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y permite verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente. Se asumirán algunos de los siguientes criterios en el momento de valorar el trabajo y desempeño de los estudiantes, los cuales son previamente comunicados e informados a los mismos:

- Participación. Desde el inicio de la asignatura se establece con claridad que la participación del estudiante debe ser seria, coherente con la temática que se oriente y argumentada informando la fuente analizada para hacer la participación.
- Protocolos.- Los aportes pertinentes y significativos para el desarrollo de la asignatura a través de protocolos que se levanten de cada unidad.
- Actividades Lúdicas. Evidenciar el desempeño en las diferentes actividades (talleres, juegos, actividades) en las que se evalúan conocimientos, habilidades, comprensiones integradoras y su aplicación en escenarios propios de la vida cotidiana.
- Exposiciones y asignación de roles para evidenciar las competencias argumentativas y su desenvolvimiento en la oralidad.
- Reconocimiento de textos y bases de datos: a partir de éstos la formulación de ensayos que permitan verificar la competencia respecto de la expresión escrita, uso de referencias, argumentación coherente, comprensión y transferencia del conocimiento formulación de crítica y propuestas de solución a las situaciones problemáticas.
- Guías de trabajo: Se entregan guías de trabajo independiente en la que se detallan los temas y contenidos que se desarrollarán durante el período, con el fin de que los estudiantes realicen lectura y comprendan los temas y conozcan y resultados de aprendizajes definidos a través de las rubricas.
- Guía de trabajo en equipo: Se entregan guías de trabajo en equipos, con el fin de hacer seguimiento de las competencias de sociabilidad y humanización del proceso académico lo que permite verificar

habilidades y competencias para el trabajo en equipo, la responsabilidad del estudiante y su compromiso con los demás.

- **Entrevista:** Se procura una retroalimentación para generar un diálogo en el que se aclaren dudas, se haga tutoría y se revisen los temas en los que se pueda ampliar y profundizar el aprendizaje.
- **Análisis de casos.** Para verificar habilidades y competencias en cuanto a la formulación de soluciones a las controversias que se presentan en el escenario de daños.

Conforme a lo establecido en el reglamento estudiantil, la evaluación de aprendizajes se realiza en diferentes momentos y se integra un resultado que será el que se registre. Teniendo en cuenta que la evaluación es integral, en cada evaluación se incorporan diferentes elementos de los detallados.

Con tal fin, se hará exposición magistral del tema durante día y medio.

El último día de clase se hará socialización de decisiones judiciales por parte de los estudiantes y discusión abierta con la participación de todos.

EVALUACIÓN

Taller en equipo (2 o 3 personas) de análisis de caso: el viernes en la tarde equivalente al 40% del módulo.

Evaluación escrita (individual): el sábado en la tarde equivalente al 60% del módulo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS

1.	Arboleda, Enrique José. (2021). <i>Comentarios al nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Ley 1437 de 2011</i> . Legis.
2	Atehortua, Carlos Alberto (2007). <i>Servicios públicos domiciliarios: legislación y jurisprudencia</i> . Díké.
3	Atehortua, Carlos Alberto (2008). <i>Régimen de los servicios públicos domiciliarios</i> . Díké.
4	Gómez Aranguren, Gustavo. (2006). <i>Derecho Administrativo, ABC</i> .
5	Gordillo, Agustín. (2013). <i>Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas</i> . t. 8. Buenos Aires: FDA. https://gordillo.com/
6	Santofimio, Jaime Orlando. <i>El concepto de usuario en el régimen de los servicios públicos domiciliarios</i> . Bogotá, Universidad Externado, 2000, 70 pp.
7	Rodríguez, Libardo. (2018). <i>Derecho administrativo: general y colombiano</i> . Temis.
8	Santofimio, Jaime Orlando. (2017). <i>Compendio de derecho administrativo</i> . Universidad Externado.

NORMAS JURÍDICAS

1	Constitución (bloque de constitucionalidad)
2	Ley 142 de 1994 – SSPPDD
3	Ley 143 de 1994 – Energía eléctrica
4	Ley 286 de 1996
5	Ley 489 de 1998
6	Ley 689 de 2001 - Aseo
7	Ley 1341 de 2009 - Comunicaciones
8	Ley 1437 de 2011 - CPACA
9	Ley 2099 de 2021
10	Ley 2108 de 2021
11	Decretos legislativos expedidos con ocasión de la pandemia del covid-19

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PUBLICACIONES SERIADAS

1	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. <i>Actualidad Jurídica en Servicios Públicos</i> . Tomo I, II y III.
---	--

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SITIOS WEB

Normas jurídicas - Secretaría del Senado: <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/vigencia-expresa-y-sentencias-de-constitucionalidad>

Superservicios: www.superservicios.gov.co

Agustín Gordillo, Capítulo de libro: http://www.gordillo.com/pdf_tomo2/capitulo6.pdf

Asociación de empresas de SPD: www.andesco.org.co

SUIN – (Ministerio de Justicia): <http://www.suin-juriscal.gov.co/>

Régimen legal – Consulta la norma: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/index.jsp>

Relatoría Corte constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/>

Relatoría Consejo de Estado: <http://www.consejodeestado.gov.co/busquedas/buscador-jurisprudencia/>

Vlex: <https://www.unilibre.edu.co/bogota/biblioteca/sobre-la-biblioteca/nuestras-noticias/117-bases-de-datos-biblioteca-universidad-libre#derecho>

Legis Xperta: <https://www.unilibre.edu.co/bogota/biblioteca/sobre-la-biblioteca/nuestras-noticias/117-bases-de-datos-biblioteca-universidad-libre#derecho>

DMS: <https://www.unilibre.edu.co/bogota/biblioteca/sobre-la-biblioteca/nuestras-noticias/117-bases-de-datos-biblioteca-universidad-libre#derecho>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Manual de servicios públicos domiciliarios. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/manual-municipal-de-los-servicios-publicos-domiciliarios-2016.compressed.pdf>